



INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS FICHEROS DETALLADOS EN LA CIRCULAR 5/2021, DE 2 DE JUNIO

Versión 1; 20 de octubre de 2021

CIR/DE/005/21

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS FICHEROS DETALLADOS EN LA CIRCULAR 5/2021, DE 2 DE JUNIO DE LA CNMC SOBRE PETICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL MERCADO MINORISTA ESPAÑOL DE GAS NATURAL

1 INTRODUCCIÓN

El objeto de este documento es elaborar unas instrucciones para facilitar la comprensión y el envío de la información de la Circular 5/2021 que deberán remitir los diferentes sujetos obligados, según se indica en el artículo 1 de la misma.

No obstante, los formatos de los ficheros a enviar se encuentran definidos en el propio texto de la Circular 5/2021. En el [Anexo I](#) se describe la estructura y el contenido de los ficheros para el envío de información y el [Anexo II](#) contiene las tablas maestras a las que se hace referencia en cada fichero y que se mantendrán actualizadas en la Sede electrónica de la CNMC.

2 ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

El envío de la información relativa a la Circular 5/2021 debe remitirse **vía registro electrónico** adjuntando los ficheros correspondientes, a través del trámite de la [Sede Electrónica](#) creado para ello.

Para acceder a este servicio es necesario disponer de un DNI-e o un Certificado Digital con las características indicadas en la sede.

Nota: La información anual correspondiente al año 2021 se reportará utilizando los grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021. Por ejemplo: En el fichero 2 los consumos de gas correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2021 de los grupos de peaje 3.1 y 3.2 anteriormente vigentes se reportarán utilizando los grupos de peaje RL1, RL2 y RL3 según corresponda.

3 FORMATO DE LOS FICHEROS

El formato para enviar la información de la Circular 5/2021 en ficheros es el de CSV (del inglés comma-separated values), un tipo de documento en formato abierto, sencillo para representar datos en forma de tabla. En el formato de CSV elegido las columnas se separan por punto y coma (la coma simple “,” actúa como separador decimal) y las filas por saltos de línea.

Su formato viene definido según la [RFC 4180](#) y se usará la [codificación UTF-8](#).


En cada envío **se debe respetar la estructura definida para cada fichero y enviar todos los campos definidos en el mismo separados por punto y coma (“;”).** El número de columnas de cada fichero debe ser siempre el indicado en las tablas de la Circular y coincidente con la cabecera.


Pueden existir campos en los que los sujetos no tengan información que incluir, como por ejemplo no haber dado de alta a ningún cliente durante el mes correspondiente, en este caso y para evitar que se pierda la estructura del fichero, estos campos deberán venir rellenos con un 0, separado igualmente por punto y coma (";"), excepto en los casos en los que se indique lo contrario.


Debe generarse un fichero completo para cada envío. El sistema no contempla envíos parciales o comprimidos. Si se desea enviar una versión posterior con un dato actualizado o corregido, se deben incluir todos los demás datos, aunque no hayan sido modificados.


Además, en el trámite de la sede electrónica, se ha habilitado un espacio destinado a cada fichero, es decir, se debe adjuntar cada fichero de manera individualizada en un único CSV completo (**no se aceptará en ZIP, rar, 7z, etc.**) como se indica a continuación:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

 Fichero 2. Información de clientes y consumos por provincia.
El nombre del fichero debe ser CLIENTES_ANIO_YYYY.csv, donde YYYY se corresponderá con el año de los datos enviados en el fichero y con el año seleccionado en el formulario.

 **ADJUNTAR FICHERO DE CLIENTES Y CONSUMOS POR PROVINCIA**

 Fichero 3. Información sobre contratos y servicios relacionados con el suministro de gas natural.
El nombre del fichero debe ser CONTRATOS_YYYY.csv, donde YYYY se corresponderá con el año de los datos enviados en el fichero y con el año seleccionado en el formulario.

 **ADJUNTAR FICHERO DE CONTRATOS Y SERVICIOS DE SUMINISTRO DE GAS**

Fichero 4. Información de consumo de gas para generación eléctrica, cogeneración y materia prima.
El nombre del fichero debe ser GENERACIONYMP_YYYY.csv, donde YYYY se corresponderá con el año de los datos enviados en el fichero y con el año seleccionado en el formulario.

Para completar el envío de los ficheros se deben seguir los siguientes pasos:

1. Una vez introducidos todos los campos obligatorios del trámite, pulsar en “REVISAR Y PRESENTAR”. También puede guardarse como borrador si se desea realizar el envío más adelante.

Fichero 4. Información de consumo de gas para generación eléctrica, cogeneración y materia prima.

El nombre del fichero debe ser GENERACIONYMP_YYYY.csv, donde YYYY se corresponderá con el año de los datos enviados en el fichero y con el año seleccionado en el formulario.

ADJUNTAR FICHERO DE CONSUMO GAS PARA GENERACION, COGENERACIÓN Y MATERIA PRIMA

Archivo	Tamaño	Progreso de Subida	Eliminar	Descargar
GENERACIONYMP_2021.csv	141.00 bytes	Documento Adjuntado		

Fichero 5. Información sobre el suministro de gas para bunkering.

El nombre del fichero debe ser BUNKERING_YYYY.csv, donde YYYY se corresponderá con el año de los datos enviados en el fichero y con el año seleccionado en el formulario.

ADJUNTAR FICHERO DE SUMINISTRO GAS PARA BUNKERING

Fichero 6. Información del suministro de gas para recarga de vehículos.

El nombre del fichero debe ser PSRECARGA_YYYY.csv, donde YYYY se corresponderá con el año de los datos enviados en el fichero y con el año seleccionado en el formulario.

ADJUNTAR FICHERO DE SUMINISTRO GAS PARA RECARGA DE VEHICULOS

cnmc.es

GUARDAR BORRADOR


REVISAR Y PRESENTAR

2. El siguiente paso será la vista previa, donde pueden comprobarse los datos de contacto y el fichero adjuntado. Se debe aceptar la conformidad con el contenido enviado, a continuación, pulsar “PRESENTAR” y aceptar también la confirmación posterior de seguridad.

Documentación adjunta

GENERACIONYMP_2021.csv	141.00 bytes	
------------------------	--------------	--

Presentación de prueba para validación de formato

 Presentación de prueba para validación de formato

Muestro mi conformidad con el contenido del documento y confirmo mi voluntad de firmar.

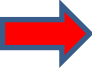
ATRÁS

PRESENTAR

3. El archivo ya ha sido enviado. En la última ventana, se puede descargar el justificante de la presentación.


FORMULARIO PRESENTADO

Muchas gracias por cumplimentar el formulario ENVÍO INFORMACIÓN PARA EL MERCADO MINORISTA - CIRCULAR X/2021


 DESCARGAR JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN

Esta presentación está ya disponible en la sección "[Mis Trámites](https://sede.cnmc.gob.es)" de la Sede de la CNMC (<https://sede.cnmc.gob.es>)

En caso de que **durante el proceso de carga se detectasen errores o warning**, estos serán comunicados al remitente que deberá descargar el documento correspondiente al fichero que contiene errores “err” (ejemplo CLIENTES- CLIENTES_ANIO_2021.csv.err) y enviar un nuevo fichero corregido.



Nombre ↑	Tamaño	Descargar	Más info
CLIENTES_ANIO_2021.csv	81 Bytes		
CLIENTES_ANIO_2021.csv.err	318 Bytes		
CONTRATOS_2021.csv	62 Bytes		
GENERACIONYMP_2021.csv	83 Bytes		
justificante.pdf	68 KB		

4 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS FICHEROS

El fichero debe nombrarse de forma correcta ya que este está vinculado a una codificación que permitirá o no su carga. Por ejemplo, si se quiere enviar el Fichero 1 correspondiente al mes de octubre del año 2021, el nombre deberá ser el siguiente: CLIENTES_MES_202110.csv.

Dentro de un fichero, se debe siempre incluir **una primera fila que contenga los encabezados de los campos que se deben informar**, es decir, la cabecera de la estructura de cada fichero definidos en los Anexos de la Circular.

La información contenida debe respetar la estructura y el orden; así como los códigos de escritura y formatos que se indican en cada uno de ellos y para cada uno de sus campos en los Anexos de la Circular.

- Todos los **campos numéricos deben ser mayores o iguales a 0, en ningún caso negativos**. Por ejemplo, en caso de sufrir refacturaciones, no se debe enviar un dato de cantidad suministrada negativa, se debe corregir el dato del fichero del mes o meses anteriores afectados.

El separador de números decimales debe indicarse con una coma: “,” y el separador de miles no debe incluirse, es decir, por ejemplo, se escribirá 1000 y no 1.000.

Es importante que se respete la descripción del [Anexo I](#) y la tabla de formatos del [Anexo II](#) para cada campo. Por ejemplo, el campo SIFCO debe contener 4 dígitos (si el código de la empresa es el 1, se escribirá 0001); el año debe incluir 4 dígitos numéricos, el campo mes 2 dígitos (enero 01 a diciembre 12), etc.

- Para los **campos de texto**, es importante mantener la codificación específica, por ejemplo, si la forma de definir el tipo de infraestructura de

planta satélite monocliente es PU, no se aceptará otro código o forma de referirse a ella que no sea la indicada en las tablas maestras.

- **Los códigos son inalterables.** El sistema distingue entre mayúsculas y minúsculas, por ello, todos los códigos alfabéticos deben escribirse en mayúscula, tal y como viene indicado en los anexos.

Es importante destacar que, en el caso concreto de **los Consumidores Directos en Mercado**, el número de clientes que se solicita en los diferentes ficheros deberá completarse con el número de puntos de suministro cuya titularidad ostente dicho Consumidor Directo.

A continuación, se exponen ejemplos para cada uno de los ficheros a remitir:

- [Fichero 1: CLIENTES_MES_YYYYMM.csv](#)

La empresa **comercializadora** con código SIFCO 123 va a reportar la información **mensual** sobre clientes y consumo del mes de septiembre de 2022. A 30 de septiembre de 2022 (último día del mes que se informa) los clientes de la comercializadora pertenecen a los grupos tarifarios RL02, RL03 y RL11.

A último día de mes en el grupo tarifario RL02, con suministro firme y conectado a la red de transporte y distribución, tiene 2.359 clientes y durante este mes no ha habido ninguna alta, pero sí se han dado de baja a 5 clientes. En este grupo tarifario, durante el mes de septiembre la comercializadora ha suministrado un total de 1240 MWh a un precio neto de 0,030 €/kWh y un precio bruto de 0,048 €/kWh.

En el grupo tarifario RL03 cuenta, a último día de mes, con 1.345 clientes y durante el periodo no ha tenido ni altas ni bajas de clientes. Ha suministrado, a través de la red de transporte y distribución y con suministro firme, un total de 1820 MWh a un precio neto de 0,029 €/kWh y un precio bruto de 0,036 €/kWh.

Por otro lado, a último día de mes tiene 8 clientes en el grupo RLPS03 con suministro firme conectados a través de redes alimentadas por plantas satélite, después de contabilizar 4 altas y 3 bajas durante ese mes. La cantidad total suministrada para los clientes RLPS03 ha sido en total 15 MWh a un precio neto de 0,030 €/kWh netos y 0,037 €/kWh bruto.

Hay que recordar que los valores PMN y PMB son vinculantes por lo que ambos deben venir siempre informados, siendo PMN mayor que PMB. Además, en el caso en que para un grupo tarifario el último día del mes se hayan perdido la totalidad de clientes a los que se ha suministrado gas durante dicho periodo, el campo “Número de clientes” (NCLI) podrá informarse con el valor 0 siempre que el campo “Bajas” (BAJ) venga informado.

Además, cuando el campo de infraestructura sea planta satélite monocliente (campo INF valor PU), no habría que indicar grupo tarifario por lo que el valor tiene que venir vacío.

Fichero 1: **CLIENTES_MES_202209.csv**

```
SIFCC;YYYY;MM;NAT;INF;GRL;ALT;BAJ;NCLI;QUA;PMN;PMB  
0123;2022;09;FIRME;TD;RL02;0;5;2359;1240;0,030;0,048  
0123;2022;09;FIRME;TD;RL03;0;0;1345;1820;0,029;0,036  
0123;2022;09;FIRME;PS;RLPS03;4;3;8;562;0,030;0,037
```

- Fichero 2: **CLIENTES_ANIO_YYYY.csv**

La empresa **comercializadora** con código SIFCO 22 va a reportar la información **anual** sobre clientes y consumo para distintos grupos tarifarios correspondiente al año 2021.

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignarán todos los consumos correspondientes al año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

En Badajoz, a último día de mes, en el grupo tarifario RL08, cuenta con 283 clientes conectados al sistema de transporte y distribución, y ha suministrado en total 12.952 MWh, todos ellos de consumo firme.

En Bizkaia, en el grupo tarifario RL09, cuenta con 12 clientes conectados a la red de transporte y distribución, y ha suministrado en total en el año 5.342 MWh, de consumo interrumpible.

También cuenta en Pontevedra con dos 2 clientes con consumo firme a través de planta satélite monocliente, y ha suministrado en total 10.023 MWh.

Cuando el campo de infraestructura sea planta satélite monocliente (campo INF valor PU), no habría que indicar grupo tarifario por lo que el valor tiene que venir vacío.

Fichero 2: **CLIENTES_ANIO_2021.csv**

```
SIFCC;YYYY;PROV;NAT;INF;GRL;NCLI;QUA  
0022;2021;06;FIRME;TD;RL08;283;12952  
0022;2021;48;INTERRUMPIBLE;TD;RL09;12;5342  
0022;2021;36;FIRME;PU;;2;10023
```


- [Fichero 3: CONTRATOS_YYYY.csv](#)

La empresa **comercializadora** con código SIFCO 745 va a reportar la información **anual** sobre todos sus contratos y servicios relacionados con el suministro de gas natural correspondientes al año 2021.

Tienen información para los siguientes grupos tarifarios:

Para el grupo tarifario RL03, tiene contratos de mantenimiento de gas para 37 cups y a un precio de 17,90€.

Para el grupo tarifario RL05, tiene contratos con certificación de gas renovable para 7 cups, y ha suministrado en total 83 MWh certificados a un precio de 0,26€/kWh.

Solo para el caso de contratos tipo 03 (contratos de suministro con certificados de gas renovable) se informará de la cantidad de gas suministrada en el año al que se refiere la información, en MWh. Es decir, si el tipo de contrato tiene el código 01, 02 o 04, no tienen que indicar la cantidad por lo que el valor tiene que venir vacío. Además, si el tipo de contrato tiene el código 04, no tienen que indicar precio por lo que el valor tiene que venir vacío.

El precio medio se informará en € para los contratos tipo 01 y 02 y en €/kWh en el caso de los contratos tipo 03 (contratos de suministro con certificados de gas renovable).

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignarán todos los consumos correspondientes al año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

Fichero 3: **CONTRATOS_2021.csv**

SIFCC;YYYY;CONT;GRL;NCONT;QUA;PMN 0745;2021;01;RL03;37;;17,90 0745;2021;03;RL05;7;83;0,26

- [Fichero 4: GENERACIONYMP_YYYY.csv](#)

La empresa **comercializadora** con código SIFCO 123 va a reportar información **anual** correspondiente al consumo de gas para generación eléctrica, cogeneración y materia prima correspondiente al año 2021.

La comercializadora tiene consumos y clientes en las siguientes provincias:

En Castellón se trata de dos centrales de ciclo combinado conectados al sistema de transporte y distribución en el grupo tarifario RL10 y suministró 143.242 MWh, con suministro firme.

En la provincia de Madrid a 31 de diciembre de 2021 tenía 3 clientes conectados al sistema de transporte y distribución dentro del grupo tarifario RL11 que consumen gas como materia prima. En el total del año suministró un total de 125.322 MWh para su uso como materia prima, con suministro firme.

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignarán todos los consumos correspondientes al año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

Fichero 4: **GENERACIONYMP_2021.csv**

```
SIFCC;YYYY;PROV;NAT;INF;USO;GRL;NCLI;QUA  
0123;2021;12;FIRME;TD;CCGT;RL10;2;143242  
0123;2021;28;FIRME;TD;MP;RL11;3;125322
```

- [Fichero 5: BUNKERING_YYYY.csv](#)

La empresa **comercializadora** con código SIFCO 5 va a reportar la información **anual** sobre el suministro de gas para bunkering realizado durante el año 2021.

La empresa realizó suministros en las siguientes provincias:

En la provincia de Huelva suministró 1236 m³ mediante camión cisterna a través de 6 operaciones.

En Tarragona, también a través de camión cisterna, realizaron 12 operaciones suministrando 427 m³

Por último, en Barcelona, a través de bunkering directo desde planta de GNL, registraron 4 operaciones con una cantidad total suministrada de 2.327 m³.

Fichero 5: **BUNKERING_2021.csv**

```
SIFCC;YYYY;PROV;INST;NOP;VGNL  
0005;2021;21;CIST;6;1236  
0005;2021;43;CIST;12;427  
0005;2021;08;PLNT;4;2327
```

- [Fichero 6: PSRECARGA_YYYY.csv](#)

La empresa **comercializadora** con código SIFCO 5 va a reportar la información **anual** sobre el suministro de gas para recarga de vehículos realizadas durante el año 2021.

Tiene información en la provincia de Jaén, donde está suministrando gas natural licuado mediante puntos de suministro de recarga públicos. Ha suministrado 114 MWh, dentro del grupo tarifario RL06, a 6 puntos de suministro que en total cuentan con 14 postes de recarga.

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignarán todos los consumos correspondientes al año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

Fichero 6: **PSRECARGA_2021.csv**

SIFCC;YYYY;PROV;GAS;GRL;ACC;NPSR;NPOST;QUA 0005;2021;23;GNL;RL06;PUBL;6;14;114

- [Fichero 7: PSUMINISTROD_MES_YYYYMM.csv](#)

La empresa **distribuidora** con código SIFCO 299 va a reportar la información **mensual** sobre puntos de suministro y gas distribuido correspondiente al mes de marzo de 2022.

Tienen información para distintos grupos tarifarios, donde el suministro es firme y el punto está conectado a la red de transporte y distribución.

En el grupo tarifario RL01, ha dado de alta 8 puntos de suministro y ninguna baja, quedando a último día de mes con 65.423 puntos de suministro, y ha distribuido en total 22.403 MWh. En el grupo tarifario RL04, no ha dado altas ni bajas, cuenta, a último día de mes, con 223 puntos de suministro, y ha distribuido en total 1.320 MWh. En el grupo tarifario RLTB5 tenía 10 puntos de suministro que se han dado de baja. La cantidad distribuida en el RLTB5 durante el año ha sido de 300 MWh.

En el caso en que para un grupo tarifario el último día del mes se hayan dado de baja la totalidad de CUPS asignados a un grupo tarifario para el que se ha distribuido gas durante dicho periodo, el campo "Puntos de suministro" (NPTS) podrá informarse con el valor 0 siempre que el campo "Bajas" (BAJ) venga informado.

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignará todo el gas distribuido en el año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

Fichero 7: **PSUMINISTROD_MES_202203.csv**

```
SIFDT;YYYY;MM;NAT;INF;GRL;ALT;BAJ;NPTS;QUA  
0299;2022;03;FIRME;TD;RL01;8;0;65423;22403  
0299;2022;03;FIRME;TD;RL04;0;0;223;1320  
0299;2022;03;FIRME;TD;RL05;0;10;0;300
```

- [Fichero 8: PSUMINISTROD_ANIO_YYYY.csv](#)

La empresa **distribuidora** con código SIFCO 299 va a reportar la información **anual** sobre puntos de suministro y gas distribuido durante el año 2021.

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignarán todo el gas distribuido en el año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

Tiene información para Valencia, donde el suministro es firme y están conectados a la red de distribución alimentada desde planta satélite. En el grupo tarifario RLPS.5, ha entregado gas al comercializador con número SIFCO 123, que tiene 17 puntos de suministro el último día del año y ha suministrado un total de 5.329 MWh.

Fichero 8: **PSUMINISTROD_ANIO_2021.csv**

```
SIFDT;YYYY;PROV;NAT;INF;GRL;SIFCC;NPTS;QUA  
0299;2021;46;FIRME;PS;RLPS05;0123;17;5329
```

- [Fichero 9: CORTES_IMPAGO_YYYY.csv](#)

La empresa **distribuidora** con código SIFCO 299 va a reportar la información **anual** sobre la información de cortes de suministro por impago correspondiente al año 2021.

La empresa distribuye en las provincias de Cantabria y Asturias.

En Cantabria realizó cortes de suministro por impago a solicitud de la comercializadora con código SIFCO 123, para los grupos tarifarios RL03, RL10 y RL11, un total de 100, 7 y 6 cortes, respectivamente.

En Asturias realizó cortes de suministro por impago a solicitud de la comercializadora con código SIFCO 528, y registró, en el grupo tarifario RL04, 80 cortes por impago.

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignarán todos los consumos correspondientes al año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

Fichero 9: **CORTES_IMPAGO_YYYY.csv**

```
SIFDT;YYYY;PROV;SIFCC;GRL;NCI  
0299;2021;39;0123;RL03;100  
0299;2021;39;0123;RL10;7  
0299;2021;39;0123;RL11;6  
0299;2021;33;0528;RL04;80
```

- [Fichero 10: CORTES NOCONTRATO YYYY.csv](#)

La empresa **distribuidora** con código SIFCO 299 va a reportar la información **anual** sobre la información de cortes de suministro por carecer de comercializador durante el año 2021 en las provincias de Lugo y Orense en que distribuye.

En Lugo la comercializadora saliente con código SIFCO 577 finalizó su contrato con 130 clientes en el grupo tarifario RL07, que se quedaron sin contrato, por lo que la distribuidora les cortó el suministro.

En Orense la comercializadora con código SIFCO 599 finalizó su contrato con 25 clientes en el grupo tarifario RL09, que se quedaron sin contrato, por lo que la distribuidora les cortó el suministro.

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignarán todos los consumos correspondientes al año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

Fichero 10: **CORTES_NOCONTRATO_2021.csv**

```
SIFDT;YYYY;PROV;SIFCC;GRL;NCNC  
0299;2021;27;0577;RL07;130  
0299;2021;32;0599;RL09;25
```

- [Fichero 11: CORTES RED YYYY.csv](#)

La empresa **distribuidora** con código SIFCO 299 va a reportar la información **anual** sobre la información de interrupciones de suministro por mantenimiento, averías o afecciones en la red correspondientes al año 2021 para la provincia de Lleida en que distribuye.

En Lleida se produjeron 3 cortes por avería que afectaron a 120 clientes, con una duración media del corte de 2,1 días (como media en función de los clientes afectados).

Por otro lado, en la misma provincia se registraron 2 cortes programados por mantenimiento, que afectaron a 60 clientes con una duración media de 0,3 días.

La duración media de las interrupciones se calculará de manera ponderada en función de los clientes afectados en cada interrupción.

Fichero 11: **CORTES_RED_2021.csv**

```
SIFDT;YYYY;PROV;MOTIVO;NCRED;NCLI;TMCRED  
0299;2021;25;AVER;3;120;2,1  
0299;2021;25;MANT;2;60;0,3
```

- [Fichero 12: URGENCIAS YYYY.csv](#)

La empresa **distribuidora** con código SIFCO 299 va a reportar la información **anual** sobre el servicio de atención de urgencias correspondiente al año 2021.

Opera en Toledo, donde se produjeron 50 urgencias de nivel 1 con un tiempo medio de resolución de 0,5 días y 10 urgencias de nivel 3 con un tiempo medio de 0,3 días.

Además, opera en Ciudad Real donde se produjeron 2 urgencias de nivel 2 con un tiempo medio de resolución de 0,4 días.

Fichero 12: **URGENCIAS_2021.csv**

```
SIFDT;YYYY;PROV;NIVEL;NURG;TMR  
0299;2021;45;01;50;0,5  
0299;2021;45;03;10;0,3  
0299;2021;13;02;2;0,4
```

- [Fichero 13: INSPECCIONES YYYY.csv](#)

La empresa **distribuidora** con código SIFCO 299 va a reportar la información **anual** sobre las inspecciones periódicas realizadas durante el año 2021.

La empresa distribuye en la provincia de Teruel, donde realizó 15000 inspecciones directamente el distribuidor, resultando 10000 de ellas correctas, 3000 con anomalías secundarias, 2000 con anomalías primarias y 2 que no pudieron realizarse durante el año.

También se realizaron 250 inspecciones por una empresa ajena al distribuidor, resultando todas correctas.

Si el campo INSPR tiene un valor distinto de 0, al menos uno de los siguientes campos tiene que venir informado con un valor positivo distinto de cero: (INSPOK), (INSPA2), (INSPA1) y/o (INSPNR).

Fichero 13: **INSPECCIONES_2021.csv**

```
SIFDT;YYYY;PROV;EINSP;INSPR;INSPOK;INSPA2;INSPA1;INSPNR  
0299;2021;44;01;15000;10000;3000;2000;2  
0299;2021;44;02;250;250;0;0;0
```

- [Fichero 14: SERVICIOSD YYYY.csv](#)

La empresa **distribuidora** con código SIFCO 299 va a reportar la información **anual** sobre los contratos de servicios auxiliares correspondientes al año 2021.

Debe informar del número de contratos activos a 31 de diciembre del año al que se refiere la información y se informará del precio medio en € o €/mes, sin IVA.

En el grupo tarifario RLTB5, tiene 25 contratos de alquiler de IRC a un precio de 8,2 €/mes y 8.000 contratos de alquiler de contador con un precio medio de 0,59 €/mes; en el grupo tarifario RL10 tiene 4 contratos de alquiler de telemedida activos a 31 de diciembre, con un precio medio de 17,42€.

NOTA: A efectos de reportar la información correspondiente al año 2021 se asignarán todos los consumos correspondientes al año natural (de enero a diciembre de 2021) a los nuevos grupos tarifarios vigentes desde el 1 de octubre de 2021.

Fichero 14: **SERVICIOSD_2021.csv**

```
SIFDT;YYYY;GRL;SERV;NCONT;PMN  
0299;2021;RLTB5;IRC;25;8,20  
0299;2021;RLTB5;CNT;8000;0,59  
0299;2021;RL10;TLM;4;17,42
```

- [Fichero 15: VENTAS_GLP_YYYY.csv](#)

La empresa **titular de autorizaciones de distribución de GLP por canalización** con código GLP6 va a reportar la información **anual** sobre las ventas de GLP por canalización correspondientes al año 2021.

Opera en Alicante, donde a 31 de diciembre tiene 13.000 clientes y ha suministrado durante el año una cantidad de 3.900.000 kg de GLP y se han transformado 7 puntos de suministro de GLP a gas natural.

Fichero 15: **VENTAS_GLP_2021.csv**

```
DGLP;YYYY;PROV;NCLI;VGLP;GLPGN  
GLP6;2021;03;13000;3900000;7
```